





Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2.018- 0 4 3 1

SALTA, 27 ABR 2018

Expediente N° 10.297/15

VISTO:

La nota presentada por la Dra. RUIZ, Teresita del Valle solicitando la compra de insumos para estudiantes de la Sede Regional Tartagal y Sede Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente y con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas presentada por la Dra. RUIZ, Teresita del Valle, por la suma total de Pesos Dos Mil Treinta y Dos (\$ 2.032,00) correspondiente a la compra de insumos para estudiantes de la Sede Regional Tartagal y Sede Metán-Rosario de la Frontera, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Importe	
Hersapel S.R.L.	B-0005-00046644	16/05/15	\$	280,00
Mealla, Juan Carlos	B-0003-00154670	13/04/15	\$	750,00
Mealla, Juan Carlos	B-0003-00154732	15/04/15	\$	352,00
Gonzalez, Roberto	C-0001-00001856	17/04/15	\$	650,00
TOTAL			\$	2.032,00









Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2.018- 0 4 3 1

SALTA, 2 7 ABR 2018

Expediente N° 10.297/15

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos al fondo del Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Ing. Eliseo Pedro Joel Medina Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana Facultad de Ciencias Naturales